



myamerigroup.com

<Date>

<Member Name>

<Member Address>

<Member City, State ZIP>

La flexibilidad de la política de la Comisión de Salud y Servicios Humanos para las apelaciones de los miembros finalizará el 31 de marzo de 2023

Estimado/a miembro:

En enero de 2020, el gobierno federal declaró una emergencia de salud pública (PHE) en respuesta a la COVID-19. Conforme a la PHE, la Comisión de Salud y Servicios Humanos (HHSC) de Texas brindó ciertas flexibilidades, como permitir que los miembros de atención administrada tengan más tiempo para solicitar una apelación. En lugar de los 60 días requeridos, a los miembros se les otorgó un plazo de 90 días para solicitar una apelación durante la PHE.

La HHSC finalizará esta flexibilidad el 31 de marzo de 2023.

A partir del 1.º de abril de 2023, si usted recibe un aviso de determinación adversa de beneficios y desea apelar, debe presentar la apelación en un plazo de 60 días desde la fecha de envío del aviso. Es posible que no se revisen las apelaciones presentadas después de este plazo.

Si tiene alguna pregunta, comuníquese con Servicios para Miembros al **800-600-4441 (TTY 711)** de lunes a viernes de 7 a.m. a 6 p.m. hora del Centro. Los miembros de STAR Kids deben llamar al **844-756-4600 (TTY 711)** de lunes a viernes de 8 a.m. a 6 p.m. hora del Centro.

Cordialmente,

Amerigroup

Documentos adjuntos: Aviso sobre no discriminación
Obtenga ayuda en otros idiomas

Los miembros de Amerigroup en el Área de Servicio Rural de Medicaid y el programa STAR Kids son atendidos por Amerigroup Insurance Company. Todos los otros miembros de Amerigroup en Texas son atendidos por Amerigroup Texas, Inc.